

La Bonita, 11 de Diciembre I del 2013

CONSTRUCTORES Y SERVICIOS LÓPEZ MORENO CIA.LTDA

Señor.-
MARCO VINICIO ARAQUE ÁVILA
Presente.-

Estimado señor ARAQUE.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la junta general universal ordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**, celebrada el 11 de Diciembre del año 2013 en el Cantón Sucumbíos alto, le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en el artículo vigésimo cuarta de los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el registro Mercantil.

Muy atentamente



JAVIER OMAR MORENO ÁVILA
C.C 171335947-7

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal ordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el Cantón Sucumbíos Alto, el 11 de Diciembre del año 2013.



MARCO VINICIO ARAQUE ÁVILA
C.C 171076897-7
GERENTE GENERAL

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la parte interesada y habiendo cumplido con todas las formalidades del caso el día de hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo en una foja útil, adjunto a la misma el original de un **NOMBRAMIENTO DE GERENTE**, a favor del señor **MARCO VINICIO ARAQUE AVILA**, GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOPEZ MORENO CIA. LTDA.**- Protocolizo el documento que antecede de todo lo cual doy fe.- Nueva Loja, a diez y nueve de diciembre del año dos mil trece.- F.- Dra. Wilma Salazar Jaramillo.- **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.**- hay un sello de la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio).-

Se otorgó ante mí Doctora Wilma Salazar Jaramillo.- **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO**, en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-



Dra. Wilma Salazar Jaramillo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
LAGO AGRIO

